

Mitos y realidades

de los **productos de biocontrol**



SIGFITO



Mitos y realidades de los productos de biocontrol

El biocontrol se basa solo en fauna auxiliar



Falso. El biocontrol también comprende productos fitosanitarios: los semioquímicos, las sustancias naturales, y los microorganismos.

Un producto de biocontrol requiere un registro para ser comercializado



Verdadero. Los productos fitosanitarios de biocontrol tienen que estar registrados en el Registro Oficial de Productos Fitosanitarios del MAPA si son microorganismos, semioquímicos o sustancias naturales, según el Reglamento (CE) 1107/2009. Los macroorganismos o fauna auxiliar no son fitosanitarios y se registran según Real Decreto 951/2014.

Los productos de biocontrol no contienen sustancias activas



Falso. Una sustancia activa es el componente principal responsable de la acción fitosanitaria que se busca. Los productos de biocontrol están formulados a base de sustancias activas que se derivan de la naturaleza, ya sea de forma natural o sintetizada, siempre que sean estructuralmente similares y funcionalmente idénticas a sus homólogas naturales, incluyen: **Semioquímicos**: son sustancias emitidas por plantas, animales y otros organismos con fines de comunicación intra o entre especies. **Microorganismos**: son cualquier entidad microbiológica, incluidos los virus y los hongos inferiores, celular o no celular, capaz de reproducirse o de transferir material genético. **Sustancias Naturales**: son sustancias derivadas de la naturaleza, incluyendo, pero no limitado a plantas, algas, animales o minerales. **Macroorganismos**: comprenden el uso de organismos más grandes, como insectos, ácaros y nematodos entomopatógenos.

Todos los productos de biocontrol se pueden usar en la agricultura ecológica



Falso. Sí y solo sí, están incluidos en el Reglamento de Producción Ecológica 2021/1165. Los Macroorganismos como enemigos naturales SIEMPRE se pueden usar en Agricultura Ecológica, están exentos de certificación ecológica a nivel nacional.

VERDADERO

FALSO

Enero 2026

Mitos y realidades de los productos de biocontrol

Los productos de biocontrol no requieren un equipo de protección individual (EPI), en el momento de aplicación



Falso. Algunos de los productos de biocontrol pueden requerir el uso de EPI, por lo que siempre hay que revisar la etiqueta antes de la aplicación del producto.

Los productos de biocontrol no son tan eficaces como los productos químicos



Falso, biocontrol es eficaz. Puede y debe integrarse dentro de un sistema de control integrado de plagas.

En España, un producto de biocontrol siempre está clasificado como bajo riesgo



Falso. No todos los productos de biocontrol se clasifican como de bajo riesgo. La condición de bajo riesgo viene especificada en la hoja de registro del producto.

La Industria fitosanitaria invierte, investiga y desarrolla productos de biocontrol



Verdadero. Las empresas asociadas a IBMA España y AEPLA, invertimos en el desarrollo y registro de productos de biocontrol y abogamos por la aceleración de la entrada de los mismos en el mercado.

Los productos de biocontrol sustituirán por completo a los productos químicos convencionales



Falso. El biocontrol puede y debe integrarse dentro de un sistema de gestión integrada de plagas, que combina soluciones diversas (biológicas, culturales y químicas) para lograr un control sostenible.

VERDADERO

FALSO

Octubre 2023

Mitos y realidades de los productos de biocontrol

Se necesita carnet de manipulador de fitosanitarios para poder comprar un producto de biocontrol



Verdadero, excepto para los macroorganismos, para los cuales no es obligatorio pero sí recomendable para su correcto manejo.

La etiqueta de un producto de biocontrol debe siempre indicar control de plagas, enfermedades y/o malas hierbas



Verdadero. Los productos de biocontrol son productos fitosanitarios que controlan plagas, enfermedades y/o malas hierbas.

Los productos de biocontrol son más seguros para el medio ambiente que los productos fitosanitarios convencionales



Falso. Todos los productos fitosanitarios se autorizan únicamente cuando se ha demostrado que son seguros para la salud humana, animal y del medio ambiente. Los productos de biocontrol, por su origen natural y modos de acción específicos, suelen presentar un perfil ambiental favorable.

Los productos de biocontrol se pueden usar tantas veces como se necesiten



Falso. Los productos de biocontrol pueden utilizarse tantas veces como se especifique en la etiqueta y conforme al resto de condiciones de uso autorizadas.

VERDADERO

FALSO

Enero 2026

Mitos y realidades de los productos de biocontrol

Los productos de biocontrol no tienen que anotarse en el cuaderno de campo



Falso. Cualquier producto fitosanitario debe de ser anotado en el cuaderno de campo, sin embargo los macroorganismos, al no entrar dentro de la categoría fitosanitarios, no tienen obligación de ser anotados.

Los envases vacíos de los productos de biocontrol son residuos



Verdadero. Todos los productos generan residuos de envases tras su utilización y, por tanto, deben gestionarse correctamente a través de los sistemas colectivos autorizados (SCRAPs), con el fin de reducir su impacto medioambiental. Los SCRAPs ponen a disposición de los agricultores diversos canales de recogida para la correcta gestión de los envases.

Es necesario tener un justificante de la correcta gestión del envase de un producto de biocontrol



Verdadero. Es necesario tener un justificante de la correcta gestión del envase en todos los casos y para todos los productos que se usan en agricultura profesional, (fertilizantes, bioestimulantes, fitosanitarios químicos y productos de biocontrol, semillas, etc.), ya sean residuos clasificados como residuos peligrosos o no.

Los productos de biocontrol pueden reducir el impacto ambiental



Verdadero. Los productos de biocontrol provienen o tienen su modelo de la naturaleza y muchos de ellos pueden contribuir a reducir un impacto ambiental y a un manejo adecuado de las resistencias.

VERDADERO

FALSO

Enero 2026



Más información en:

bbpp@aepla.es

fedisprove@fedisprove.com

sigfito@sigfito.es

info@aevae.es

ibmaspain@ibmaspain.es